

RANKING INTERNO OLIMPIADAS POR PAREJAS DE TENIS DE CAMPO COMFACAUCA 2026

REGLAMENTO INTERNO

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS

- Los términos y condiciones para el desarrollo de los eventos deportivos en COMFACAUCA se encuentran publicados en la página web de la Caja, los cuales se entienden aceptados una vez se formaliza la inscripción al evento
- COMFACAUCA proyecta la premiación de los eventos deportivos con un estimado de equipos, para el caso de deportes de conjunto o de deportistas cuando se trata de deportes individuales, si el número de equipos o deportistas en el momento de la ejecución del evento se modifica, la premiación se ajustará de acuerdo al número real de participantes.
- En caso de que la mayoría de participantes decidan no aceptar el ajuste que COMFACAUCA pueda realizar por concepto de premiación. Se procederá a suspender el evento con reintegro de los valores cancelados. Caso contrario no se realiza reintegro alguno, exceptuando casos de fuerza mayor justificados.
- Los participantes que cumplan con el pago del 100% del valor establecido por concepto de inscripción en las fechas programadas, podrán participar activamente de las decisiones relacionadas con el evento y de acuerdo a los alcances establecidos. El abono o pago fraccionado de la inscripción no genera derechos de participación, estos se generarán una vez se cancele el 100% del pago de la inscripción en los tiempos indicados.
- COMFACAUCA no asume valores o responsabilidades adicionales a los contemplados dentro de los eventos deportivos. Estos deben ser previstos y asumidos por cada participante.
- Los pagos deben efectuarse en la cuenta de ahorros Bancolombia a nombre de la Caja de Compensación Familiar del Cauca 86800000944, Convenio 86646 Referencia, número de cédula del responsable. COMFACAUCA no asume responsabilidad alguna por pagos efectuados en lugares o cuentas diferentes a las indicadas.
- COMFACAUCA se reserva el derecho de admisión.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacauc

al servicio del trabajador y su familia

- Con el pago de la inscripción al evento y como mayor de edad, autorizo de manera voluntaria a La Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA, para que en su labor de captura, producción y coproducción de VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS EN SEDES Y SERVICIOS incluya mi imagen y voz en cualquier soporte audiovisual de reproducción y comunicación pública que realicen, así como utilizar mi imagen en demás proyectos establecidos por la Caja. La autorización que hago con el pago y/o inscripción concede a la Caja usar mi imagen y voz para la promoción de los diferentes servicios en medios impresos o audiovisuales con fines comerciales. Así mismo, expresé que en caso de no querer que mi imagen y voz sean utilizadas para estos fines, lo debo expresar de manera verbal a los funcionarios de la Caja y remitir mi intención mediante correo electrónico al e-mail auxcomunicaciones2@comfacauc.com o auxiliarcomunicaciones1@comfacauc.com.



NOMBRE DEL TORNEO: RANKING INTERNO OLIMPIADAS POR PAREJAS
TENIS DE CAMPO

Fecha: Por definir

Sede: Unidad 2 villa de Comfacaucá

Móvil: 3167709409

Referee: Deiner Chilito **Programadora:** Andrea Arcos

Hora: 8 am

Modalidad: Dobles

SISTEMA DE JUEGO:

Cuadros Round robín: Cuadros de tres parejas

Los partidos se jugarán al mejor de un set (8 games). En caso de ir siete (7) iguales en games, se, se jugará un Tie - Break a siete puntos (con diferencia de dos puntos. En caso de ir seis iguales, jugarán a ocho puntos; si van siete iguales, a nueve, y así sucesivamente). Todos los juegos se disputarán con sistema No Ad (Sin ventaja).

El Referee podrá ajustar el formato de juego si lo considera necesario para poder terminar el evento, ya sea por retrasos en la programación, clima u otro aspecto que está fuera de su control.

Superficie: sintética

Tipo de bola: Punto Amarillo (se podrá modificar en común acuerdo)

1. Calentamiento

El tiempo máximo de calentamiento en cancha será de 5 minutos.

Una vez finalizado este tiempo, se aplicarán las siguientes medidas disciplinarias en caso de demora en el inicio del encuentro:

- Primera advertencia: llamado de atención verbal.
- Segunda advertencia: penalización de un punto.
- Tercera advertencia: cancelación del partido.

2. W.O. (Walkover)

El W.O. será decretado 15 minutos después de haber sido enviado el partido a la cancha, sin excepción alguna.

3. Fair Play y comportamiento deportivo

Es deber de todos los participantes, profesores y acompañantes promover el respeto, la sana convivencia y el espíritu de Fair Play durante el desarrollo del torneo.

No se permitirán conductas antideportivas, agresiones verbales, discusiones irrespetuosas o comportamientos que afecten el adecuado desarrollo de la competencia.

4. Supervisión de los encuentros

El torneo no contará con juez de silla.

Cada encuentro será supervisado por un supervisor de campo, quien estará encargado de velar por el cumplimiento del reglamento y atender cualquier situación que requiera intervención.

Los jugadores deberán intentar resolver cualquier diferencia de manera respetuosa entre ellos. En caso de no llegar a un acuerdo, podrán solicitar la presencia del supervisor de campo y, como última instancia, del director del ranking.

5. Intervención de acompañantes

Los acompañantes, entrenadores o espectadores no podrán intervenir en el conteo, decisiones o desarrollo de los partidos.

En caso de incumplimiento, se aplicarán las siguientes sanciones:

1. Llamado de atención.
2. Penalización de un punto.
3. Descalificación del partido.

6. Programación oficial

Todos los participantes deberán acogerse a la programación oficial establecida por la organización del torneo.

La programación podrá estar sujeta a modificaciones por razones climáticas, logísticas o de fuerza mayor.

7. Congreso técnico

Es de carácter obligatorio la asistencia del capitán o, en su defecto, de un representante de cada pareja al congreso técnico previo al inicio de la competencia.

8. Uniformidad

Las parejas participantes deberán presentarse con camisetas del mismo color como parte de la uniformidad oficial establecida para la competencia.

El incumplimiento de esta disposición impedirá la disputa del encuentro hasta que la pareja cumpla con la normativa correspondiente.

9. Autoridad del torneo

Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el comité organizador y la dirección del ranking. Las decisiones tomadas por la organización serán definitivas e inapelables.

Nota: las demás violaciones de códigos y conductas antideportivas del torneo se basarán en el reglamento juvenil de la federación colombiana de tenis y serán penalizadas según la normatividad.

